

El obispo de Jaca pide que la concesión de la placa militar de San Hermenegildo se haga extensiva a los oficiales procedentes de las clases de tropa y carabineros, guardias civiles, y por último a todos los que posean la gran Cruz de la misma orden.

El ministro de la Guerra le contesta que son únicamente los oficiales retirados los que no tienen derecho a dicha insignia.

Después otros senadores formulan ruegos que no podemos oír por el murmullo que producen las conversaciones que se mantienen en el salón.

Presupuesto de Instrucción pública

Se pone á discusión el artículo de este presupuesto.

Se desechan varias enmiendas al artículo primero.

El señor Muñoz del Castillo combate la organización del Consejo de Instrucción pública.

El conde de Romanones pronuncia breves palabras en su defensa, diciendo que el Consejo está compuesto por personas eminentes, que se desvelan por cumplir con su deber. (Muy bien en la mayoría).

El señor Muñoz del Castillo rectifica.

Se aprueba la totalidad del capítulo primero, y se pone á discusión el artículo primero, siendo aprobado.

El segundo también es aprobado.

El señor Polo defiende una enmienda al artículo tercero, que rechaza el señor Calbetón como presidente de la Comisión de Presupuestos.

Se acepta una enmienda del señor Castillo.

Interviene el señor Rodríguez San Pedro con motivo de haber sido desecharada una enmienda del señor Polo.

Se lamenta de la prodigalidad de grafificaciones, diciendo que con este motivo se está vulnerando la ley de Contabilidad.

Se aprueba el capítulo XI, y se levanta la sesión.

* *

Congreso

Sesión del día 14

A las tres y media abre la sesión el señor Moret.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El señor Zulueta (D. Luis) se ocupa del proceso seguido en El Ferrol contra un cabo de infantería de Marina por no haber querido arrodillarse en la misa.

El presidente del Consejo dice que la disciplina militar exige una verdadera uniformidad.

Rectifica el señor Zulueta y sostiene que ni en Suiza ni en Inglaterra se obliga al soldado a practicar a la fuerza una religión determinada.

El presidente del Consejo dice que los Tribunales no han pronunciado todavía su última palabra, y que resulta una verdadera coacción tratar en el Parlamento asuntos que se encuentran en esas condiciones.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa de abusos y ofensas cometidos por los capataces en algunas minas de Asturias y llama la atención del Gobierno para que por conducto de los patronos se ponga coto a estas tropelías, que pueden conducir a graves sucesos.

El ministro de la Gobernación promete intervenir para que se respeten los derechos de todos y la libertad del trabajo.

El señor Iglesias denuncia la detención de algunos huelguistas procedentes de esas minas, y el ministro de la Gobernación manifiesta que hubo por parte de los huelguistas insultos a la Guardia civil.

El señor Iglesias afirma que los huelguistas no fueron solo detenidos, sino apaleados.

El señor ministro de la Gobernación, manifiesta que se informará de lo ocurrido, pues sus informes no coinciden con los del diputado socialista.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen modificando los artículos 84 y 86 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Apruébase también el dictamen declarando libre de gastos el ducado de Canalejas.

El Tratado hispanofrancés

Continúa la discusión del dictamen relativo al Tratado hispanofrancés sobre Marruecos.

El señor Rodas consume el segundo turno en contra.

Arranca para su estudio desde la guerra de 1860, que cubrió de gloria a los generales.

Afirmó el orador que desde ese año hasta 1893, la política de España en el Imperio marroquí fue de la más absoluta abstención.

En 1894, España mandó a Marruecos una expedición militar, para delimitar las zonas que le correspondían y que se cumpliera un Tratado que estaba incumplido.

Después analiza los esfuerzos hechos por España para recabar todos sus derechos en Marruecos y las negociaciones habidas con Francia sobre el asunto.

Declara que si se califica de bueno el Tratado de 1904, hay que calificar también de bueno el Tratado de 1902.

Examina los sucesos desarrollados en Ma-

ruecos desde 1904 hasta 1909, con su serie de disturbios y guerras, con destronamiento del Sultán, hazañas del Roghi y demás caudillos rebeldes. Y después de relacionarlo con la política de España y Francia en el Imperio marroquí, así como las intervenciones de Alemania e Inglaterra en defensa de sus intereses, saca de todo ello en deducción que las conversaciones entre Francia y Alemania, que llevaron en 1909 a una declaración concreta, fueron funestas para España. Cree también que los intereses de España no quedaron salvaguardados después de esa declaración, en la cual debió intervenir, y pudo intervenir España, a juicio del orador.

Insiste en que España debió intervenir en ese acuerdo franco-alemán de 1909.

El ministro de Estado: Yo agoté todos los medios adecuados.

El señor Rodes: Pues de haberlos admitido en 1909 se nos hubiera admitido también en la conversación alemana de 1911.

Después de este acuerdo con Alemania se dedicó Francia a organizar su protectorado sobre Marruecos.

Y dice el señor Rodes que en este Círculo de hierro se encontraba el Gobierno español cuando empezó sus negociaciones para el actual Tratado.

Ya hemos votado 25 millones para la nueva política de Marruecos, y necesitaremos otros tantos. En cambio no obtendremos ni tres ó cuatro. No hay que hacerse ilusiones.

Entrando en los artículos del actual Tratado, dice que con arreglo al artículo 16 del Tratado franco-marroquí de 30 de Marzo de 1912, autoriza al sultán para las reformas en todo Marruecos, esas reformas que nos concede á nosotros el artículo 15 da nuestros Tratados.

El ministro de Estado: Esta interpretación no la ha sostenido ningún francés.

El señor Rodes: Celebra que no predomine, porque dañaría en alto grado nuestros intereses.

El orador se muestra pesimista porque no ve una política comercial que nos alivie las cargas.

El orador ve también grandes peligros para España en África Central, y lee textos de discursos y documentos para demostrarlo, aunque el señor Rodes se felicitaría mucho de que el Tratado fuera la paz de Europa.

Por todas las anteriores razones el orador manifiesta que no pueda votar el tratado.

Por la Comisión le contesta el señor Roselló.

Información general

De la región

Valladolid

Robo e intento.—Durante la madrugada de ayer se cometió un robo en la estación del Norte.

Dos vagones que se hallaban en uno de los muelles, fueron robados, apareciendo rotos sus precintos.

De ellos parece que se notó la falta de unos barriles de aceitunas.

Como presunto autor del robo fué detenido en aquellas inmediaciones un sujeto llamado José Guerra, que manifestó hallarse esperando la llegada de un tren asentente, donde venía un hermano suyo.

A la misma hora, una pareja de la guardia civil detuvo a dos sujetos que asaltaron las vallas de los muelles de la estación de Ariza y pretendían sustraer unos sacos de carbón almacenados en los depósitos.

Tanto estos como el primero ingresaron en la cárcel de Chancillería.

Salamanca

Más sobre el infanticio.—Sigue el Juzgado practicando diligencias para acabar de esclarecer los hechos relativos al infanticidio que el otro día se descubrió en la calle de Jesús.

Por lo visto los crueles instintos de la joven Elvira Sánchez, vienen de herencia, pues su madre, cuando joven dice que intentó hacer lo mismo con un hijo que tuvo y una hermana suya que también servía en una casa de esta ciudad, dió a luz un niño, que intentó matar, cosa que pudo evitarse, gracias a la oportuna intervención de sus amos, quienes al descubrir el intento do su desnaturalizada sirviente, la pusieron de patitas en la calle y llevaron el niño al Hospicio.

Castilla la Vieja

Santander

Electricista herido.—El obrero electricista Luis Quijano, de 24 años de edad, que se hallaba anoche, a las doce, limpiando el pararrayos existente en el cochero del tránsito de Miranda, tuvo la desgracia de tocar el cable, el cual recibió contacto con tierra, recibiendo el Luis una fuerte descarga que le produjo quemaduras por fulguración en la mano, hipocordio y axila derecha.

Trasladado a la Casa de Socorro en el automóvil del señor Amaliach, que volvió

taria y generosamente se prestó a ello, fué asistido convenientemente Luis Quijano por el médico de guardia, conduciéndose después al herido a su domicilio en el mismo automóvil del señor Amaliach.

Navarra

Abundancia de lobos.—Causaron grandes daños en la sierra de Urbasa (Navarra) los lobos que merodean y tienen atemorizados a los vecinos de aquellos pueblos.

Entre el ganado lanar, cabollar y de cerda, los lobos están causando grandes daños.

Hace pocos días un muchacho y una joven se hallaban dando de comer a una cría con sus crías, que por la crudeza del tiempo estaban recogidos en una pocilga, cuando se presentó ante ellos un enorme lobo que les dió el gran susto.

A los gritos de los muchachos huyó la fiera.

Vascongadas

San Sebastián

Para el orfeón.—En atención a los elevados fines de cultura artística que viene organizando el Orfeón Denostiarra de esta capital, el Rey ha concedido a dicha agrupación musical una subvención de 1.000 pesetas.

Galicia

Cornuña

Prosiguen las obras del tendido de los carriles para la doble vía del tránsito eléctrico de esta capital.

Adelantan los trabajos aun cuando se van realizando a cortos tramos, para que no se intercorte el tránsito.

Ya fué recibido todo el material de cercos y columnas de celosía que han de soportar el cable eléctrico. Las actuales farolas de los Cantones servirán para el mismo objeto, aunque habrá que reformar ó sustituir el fuste de las columnas para que ofrezcan mayor resistencia.

Los nuevos coches—parecidos a los «Cangrejos» de Madrid—tendrán dieciocho butacas de mimbre en el interior como las «jardineras» de verano. Además habrá espacio bastante para ocho viajeros en cada plataforma.

Están encargados ya estos carruajes, pero no se recibirán hasta que se halle tendida la doble vía—que llegará por ahora a Monelos—y se dé por ultimada la instalación.

Sigue considerándose seguro que para Julio próximo circulará el tránsito eléctrico en la Cornuña.

El Diario Palentino

REGALARÁ

ENTRE SUS SUSCRIPTORES

Y LECTORES UN ELEGANTE

DORMITORIO

compuesto de cama, armario de dos lunas, mesa de noche y dos sillas ::

(ESTILO INGLÉS)

cuya construcción hemos encargado al acreditado taller de muebles de la

Viuda de Bruno Gallo

El derecho a tener opción al regalo le dan las siguientes

CONDICIONES

1.º Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el 31 de Enero de 1918, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.º Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Febrero recibirán el número impreso en la faja que cierra el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Enero deberán ser renovadas con anterioridad a esta fecha, porque de otro modo no se considerará como suscriptor a los que no estén dentro de esta condición.

3.º Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por

un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número al respaldo del recibo que acredite el pago.

4.º Siendo bastantes las personas que diariamente compran EL DIARIO queremos interesarlas en el regalo y al efecto pueden conservar el **cúpon** que aparecerá en los números destinados a la venta y una vez que tengan reunidos **sesenta** los cogerán en nuestra Administración por un talón con el número para el sorteo.

PARADOJAS

El médico

La salida es muy propia del personaje. Yo hace muchos días que me lo pregunto. ¿Por dónde saldrá? ¿Qué idea ingenua se le ocurrirá a Romanones para seguir gobernando? El plazo parecería fatal: el treinta y uno de Diciembre.

Aprobados los presupuestos y el tratado con Francia, quedaremos libres para solucionar los problemas de política interior.

El primero o preliminar consistía en saber si ese conglomerado de ambiciones personales constituye realmente un partido de gobierno; si se ponían de acuerdo los llamados liberales para que España pudiera confiarles la misión de dirigir sus destinos.

¿Habrá formalidad? Pronto lo veremos: cuando se aprueben los presupuestos y el tratado. Quiteémonos ese peso de encima. Y por quitárnoslo de encima, transigieron conservadores y regionalistas, republicanos y cenelejistas; hasta Montero Ríos, García Prieto y Morat, aceptaron la tregua.

Ahora resulta que la ratificación del tratado no tiene prisa. Eso se le ha ocurrido a Romanones. Porque la tenía, nos dijo él mismo que no se podían discutir las Mancomunidades, ni otros proyectos económicos.

Lo primero es lo primero. Hoy cambia la decoración. Tiene el tratado una prisa relativa.

No puede negarse: es una idea maquiavélica, digna del señor conde. Carradas las Cortes y planteada la crisis, esa discusión del tratado continuará pesando sobre su desarrollo. La regia prerrogativa continuará coaccionada; no será posible llamar a cuentas a los liberales, ni cambiar de política. Seguirá la interinidad de Romanones. «He de aprobar el tratado; no me importa nadie hasta aprobarlo.»

«Qui dia passa any empony», dicen en catalán. Romanones pone en práctica este adagio: «Empujar a los niños, pasando días estériles.

Y es por este que el pueblo español ha contemplado indiferente la firma del tratado. Sabemos los beneficios que de él podemos esperar; sabemos que si beneficiará serán para los políticos.

De momento, ya de él se aprovecha Romanones. El primer fruto lo recoge el presidente: seguirá gobernando, pese a quien pese; después servirá el tratado para crear altos destinos en Marruecos

análogo al «Conde de Luxemburgo», con música alegre y juguetona, abundando los valeses como en «El Conde» y abusándose del baile.

La obra gustó en junio, siendo de muy buen efecto la decoración del acto segundo.

El éxito fue para la señora Menta y el señor Calvo especialmente éste en el brindis del segundo acto con la señora Menta.

Los coros flojos e inciertos de los que debía tener nata el maestro, procurando recoger la orquesta y ver de sugetarla más.

La entrada bastante regular, especialmente en la parte alta, no obstante lo frío de la noche.

La compañía en conjunto muy aceptable necesitándose algún día más para poderla juzgar.

Esta noche a las siete «La Casta Sarsa» y a las nueve y media «La Macarena». «El Trust de los Tenorios».

NOTICIAS

En Castromochlo ha fallecido, a edad bastante avanzada, el respetable señor don Orisanto Herrero Alegre, que representó en Cortes al partido de Frechilla, al que siempre gozo de consideración y amó, debido a sus cualidades de perfecto caballero y sumante de hacer el bien.

E. fadico fue siempre un entusiasta de agricultura y a ella dedicó sus iniciativas.

Nos asociamos de corazón al dolor que degracia causa a su atribulado hermano y sobrinos, así como al resto de la distinguida familia, y elevamos a Díos nuestras oraciones para que recoja en su seno alma del finado.

En la Caja de Ahorros ingresaron 1400 pesetas no saliendo más que de un reintegro a cuenta.

Durante la semana última las operaciones verificadas en el Monte de Piedad son 99 de los peones importantes 338,25

y 150 préstamos por valor de 702,

para la renovación de cargos de la misma Comisión directiva, celebró ayer general la Sociedad Económica de Iglesias del País, con asistencia de mayor número de socios, los cuales, a sueldo del director saliente don Francisco Martínez, fueron proclamados los cargos de director don Rafael Gómez, don Carlos M. de Alarcón, don Enrique Bal y Sacre, don Luis M. Ibarra.

El frío y desapacible fué el día de que la banda de música tuvo que cancelar el concierto que para las once mañana tenía anunciado en la calle.

Por la persona en la Inspección de Villa Jesús Castellanos haciendo una caza contra un ganso de 25 años llamado Meneguito Pascual (a) El autor de un hecho tan repugnante

que su inicua nula astencionemos de relata.

Juzgado entiende en el asunto y que con severidad se castigará tan repugnante y criminal.

El señor juez municipal de Morón ha denunciado dos vecinos del pueblo por dedicarse al pastoreo.

allan vacante las plazas de guardia uno y ganado de Añilla del Pino la primera con 86 fanegas de trigo y la segunda con 46 fanegas de

lino para la admisión de solicitudes días.

El señor Delegado de Hacienda ha al cobro para mañana los siguientes:

Francisco Simón, 370'50; don José Pérez Nandares, 247; don Pau Liso, 221'30; don Gregorio Carrera, Flora R. y villa, 32,94; don Arroyo, 125'41; Sociedad Cerrajera, 215'70.

probación anual de pesos y moneda de la provincia se verifica en Valencia, el día 21 de enero;

los 20, 21 y 22 del mismo;

el 6 de febrero; en Asturias, el 12 de marzo y en Palencia, el día 8 de abril.

Ante el señor gobernador han sido denunciados los dueños de todos los establecimientos de bebidas, que existen en esta capital por infracción de la ley del descanso dominical en el día de ayer.

Sabemos que el señor Inspector de policía, en vista de las desobedencias de los referidos industriales, está dispuesto a que si en domingo sucesivos se sigue infringiendo la ley del descanso procederá a la detención de los dueños de los establecimientos y los pondrá a la disposición del Juez de la capital.

También el caballo de la escuadra de serrados señor Lara ha denunciado ante el alcalde a otro cantinero por igual infracción.

La reyerta resultó herido levemente en la cabeza Sabino de los Mozos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Ayer sobre las doce de la mañana se declaró un pequeño incendio en la casa número 99 de la calle Mayor Antigua propiedad de don Paolo Alonso.

El fuego fué ocasionado por haber ardido el hollín de la chimenea del primer piso habitado por Benigno Santander.

En los primeros momentos se presentaron el bombero Eloy Hernández y el albañil Bernabé Baldujas los cuales penetraron en el tejado por la casa que habita el vigilante Trinidad Fernández, logrando dominar el fuego.

También en el lugar de siniestro se personaron varios municipales que ayudaron a la extinción del incendio.

Las pérdidas materiales fueron escasas.

Terminada la matrícula industrial y de comercio de esta capital para el próximo año de 1912, se halla expuesta al público en el Negociado correspondiente de la Administración de Contribuciones durante diez días a fin de que pueda ser examinada por los interesados.

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia Encarnación Melgosa Saldaña que habita en la Avenida del General Amor número 55, manifestando que varias prendas y ropa blanca que tenía tenidas en las inmediaciones del Velódromo, habían desaparecido.

La policía practicó gestiones para averiguar el paradero de la ropa robada.

El señor Gobernador de la provincia ha multado a la empresa del Teatro Principal, por haber terminado la función de anoces a una hora bastante más avanzada de lo que marca la ley.

Por la guardia civil de Villamartín ha sido denunciado ante el señor juez municipal de aquel pueblo, el vecino de Villarramiel Florencio Caballero por infracción de la ley de caza.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han insertado hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Narciso Pérez Pastor, soltero, de 71 años, Rizcarzuela, 39. — Luis Gómez Alonso, viudo, de 72 años, Hospital.

Nacimientos. — Guadalupe Ruiz Gallego, hija de Pascual y Emilia, Bondad, 10. — Alejandro Contreras Villamediana, hijo de Alejandro y Eufemia, Plazuela San Pablo 4.

La purga más agradable que se conoce es el AZUCAR DE VAINILLA PURGANTE de FUENTES MONTURIOL. Cada paquete con tres dosis vale 0,25 pts. en la Farmacia del Dr. FUENTES, Mayor, 114.

Valladolid, 14.—Hielo que es un placer, para los que les gusta el hielo; para los trileros no es placer, es contrariedad.

Hay tememos en perspectiva otro día idéntico de frío, mucho frío con una helada en la noche última de p. y p. y w. El aircímetro certa, como vulgarmente se dice. El termómetro señala cero a las 10 de la mañana.

Los precios hoy se han pagado a 44'50 reales la fanega de trigo, 38 centeno, 27 cebada y 19 avena.

Valladolid, 14.—La firmeza en el trigo persiste; los vendedores agrícolas no se preocupan de vender. Los negociantes que viven de la compra venta, pretenden a 46'75 y 47 aquí. Riesco cede a 45 allí. En el detalle es muy limitada y muchos días casi nula la entrada en nuestra plaza y el precio de 45'50 muy firme. Operaciones desconocidas.

Entraron por el Canal 400 fanegas a 45'75 y por el Arco 80 a 45'50.

El Diario Palentino

a sus subscriptores y lectores

Sesenta de estos Cupones dan derecho a un número para el sorteo.

Alonso & HIJOS. — Mayor 89, 7

INTERESANTE

ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO EN PALACIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farre Gamell, recibirá consultas en Burgos los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Norte, y en Palencia los días 22 y 23 en el Central Hotel, para los que padecen de hernias (quebradoras) desviaciones del espino, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinosis, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abullamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las celebridades médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antigüas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales

cualquier que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, n.º 37, principal.

Boletín Religioso

Martes. — San Francisco de Asís, San Lázaro y Santa Olimpia.

Por Telégrafo

Segunda conferencia.

Madrid 14

Romanones y Alfau

Apenas hubo regresado ayer el presidente de caza, conferenció con el general Alfau, sobre la cuestión de Marruecos.

La discusión del tratado

Los ministros dudan que hoy pueda quedar terminado en el Congreso la discusión del tratado hispano-francés.

Décimos devueltos

El gobierno de Méjico donde se ha prohibido el juego de la lotería, ha devuelto medio billete expedido en Santander, habiéndose pedido al consular indague qué persona lo adquirió.

Propaganda conservadora

Dicen de Palma, que en Manakor se ha celebrado un mitin de propaganda organizada por la juventud conservadora de aquella capital.

Al acto asistió una numerosa concurrencia reinando gran entusiasmo, acordándose telegriafiar al señor Maury adhiriéndose a su política.

En ambas casas se encontrará un taato

merado en todo el servicio.

Esta casa tiene dependientes a la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfiar de mozos, cocheros y personas agenadas a la misma.

Coches a las estaciones.

M. Antón

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Mayor principal, 69.

E. IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral., 35.

Lakeone-Lakeol

Estos dos productos en pasta, no tienen vaives y se emplean sin cepillo para conservar la hermosura y brillo de los sueños, uuebles y metales.

De venta en Palencia en la droguería de los Sres. N. Fuentes Aspriz e hijo.

MERCADOS

Palestina, 16.—Hielo que es un placer, para los que les gusta el hielo; para los trileros no es placer, es contrariedad.

Hay tememos en perspectiva otro día idéntico de frío, mucho frío con una helada en la noche última de p. y p. y w. El aircímetro certa, como vulgarmente se dice. El termómetro señala cero a las 10 de la mañana.

Los precios hoy se han pagado a 44'50 reales la fanega de trigo, 38 centeno, 27 cebada y 19 avena.

Valladolid, 14.—La firmeza en el trigo persiste; los vendedores agrícolas no se preocupan de vender. Los negociantes que viven de la compra venta, pretenden a 46'75 y 47 aquí. Riesco cede a 45 allí. En el detalle es muy limitada y muchos días casi nula la entrada en nuestra plaza y el precio de 45'50 muy firme. Operaciones desconocidas.

Entraron por el Canal 400 fanegas a 45'75 y por el Arco 80 a 45'50.

El Diario Palentino

a sus subscriptores y lectores

Sesenta de estos Cupones dan derecho a un número para el sorteo.

Alonso & HIJOS. — Mayor 89, 7

